

Hacia una UE para la juventud española.

Recomendaciones del CJE para la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2023



¿Qué es el Consejo de la Juventud de España?

El Consejo de la Juventud de España (en adelante CJE) es una entidad corporativa de base privada que desarrolla su actividad en todo el territorio nacional sin perjuicio de su representación internacional. El CJE se configura principalmente como una entidad de interlocución y colaboración en materia de juventud con la Administración General del Estado, sus organismos y entidades de derecho público vinculadas o dependientes.

Se trata de un cauce para la participación de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural en el ámbito estatal. El objetivo del CJE es servir como punto de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento en las políticas públicas juveniles.

Entre sus **funciones** se encuentra:

- Ser un referente en materia de juventud ante los poderes públicos del Estado.
- Representar a España como interlocutor de la juventud española defendiendo sus intereses de manera global en el Foro Europeo de la Juventud así como en aquellos otros órganos y espacios internacionales que estén destinados a la sociedad civil y cuyas funciones guarden relación con las inherentes al Consejo de la Juventud de España.

El CJE se encuentra constituido por asociaciones juveniles, federaciones, secciones juveniles, áreas, departamentos y secretarías de asociaciones con mandato juvenil; entidades sociales, programas y actuaciones dirigidos exclusivamente a personas jóvenes y los Consejos de la Juventud o entidades equivalentes de ámbito autonómico.

Entre los **principales proyectos o programas que desarrolla el CJE** están:

- El Diálogo Europeo con la Juventud, un mecanismo de debate entre las personas jóvenes y los responsables políticos de la Unión Europea (UE).
- El Observatorio de Emancipación, un estudio semestral que monitoriza datos de la juventud en relación a la vivienda y el empleo.
- La Alianza por la Juventud, un pacto por los derechos de las personas jóvenes.

Introducción

La juventud española aún no se había recuperado de los últimos efectos de la crisis económica de 2008 cuando golpeó la pandemia causada por el virus del COVID-19. La crisis sanitaria y las restricciones económicas y de movimientos se fueron acumulando junto con los últimos efectos de la anterior recesión. Todo ello, junto con la actual tendencia inflacionista de los precios de productos básicos como los alimentos y la energía, hace que las perspectivas de futuro de las personas jóvenes no sean las mejores.

Como consecuencia de ello, la tasa de emancipación de la juventud española es bastante inferior a la de la media europea. Los obstáculos en la adquisición de una vivienda asequible repercuten de forma directa en la salud mental de las personas jóvenes y en que puedan construir un proyecto de vida propio.

Otro de los problemas derivados del actual mercado laboral es la pobreza juvenil, hasta el punto de hablar de personas trabajadores pobres, es decir, personas que, aunque tengan un empleo pueden estar en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. Esta situación se ha ido agudizando aún más en los últimos años y está afectando especialmente a las personas jóvenes por sus circunstancias específicas.

La falta de perspectivas de futuro está haciendo que las personas jóvenes vean su salud mental seriamente afectada, padeciendo de ansiedad, estrés o depresión. Además de ello, han sido el colectivo que más ha sufrido las consecuencias económicas derivadas de la pandemia, viviendo la mayor parte de sus vidas en una crisis que parece no remitir, con problemas que persisten y a los cuales no se les da solución en una sociedad paternalista y centrada en las personas adultas.

A pesar de todas estas dificultades, las personas jóvenes se asocian y movilizan por causas que abogan por la transformación social, siendo líderes en la lucha contra la crisis climática, por la igualdad de género y la educación en la diversidad o visibilizando la importancia de la salud mental.

La Presidencia española del Consejo de la UE, que tendrá lugar entre julio y diciembre de este año, se presenta como una buena oportunidad para desarrollar e implementar medidas y políticas públicas destinadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas jóvenes, escuchando sus principales demandas y transformando su realidad, además de poder acercarlas al proyecto europeo.

Desde el Consejo de la Juventud de España hemos recogido en este documento un análisis de la situación actual a la que se enfrentan las personas jóvenes y las principales líneas estratégicas y recomendaciones en esta materia. La Presidencia española ha de tener en cuenta estas reivindicaciones si desea avanzar hacia una Unión Europea que tenga en cuenta la voz de las personas jóvenes y las implique en el proceso de participación pública, especialmente de cara a las próximas elecciones europeas. La juventud es un elemento imprescindible de cara a construir la Unión Europea del futuro, así que empezemos por nuestro presente.

Desde el Consejo de la Juventud de España hemos dividido nuestras recomendaciones en cuatro ejes:

- 1. Eje socioeconómico:** las personas jóvenes sufren múltiples dificultades en su acceso al mercado de trabajo, como condiciones laborales injustas, la inexistencia de una igualdad real de oportunidades, la predominancia de los trabajos temporales y parciales, salarios bajos e inestabilidad laboral, entre otros. Por otro lado, la imposibilidad de acceder a un trabajo estable, además de la subida de los precios del alquiler, complica que puedan llegar a emanciparse, o que si lo hacen sea de una forma muy precaria.
- 2. Eje de crisis climática:** la población joven se encuentra especialmente sensibilizada los efectos adversos del cambio climático, puesto que serán quienes principalmente los sufrirán en un futuro. Por ello, es imprescindible establecer una hoja de ruta en materia de justicia climática donde las personas jóvenes sean partícipes de la transición ecológica.
- 3. Eje de salud mental:** resulta imprescindible que una de las prioridades durante la Presidencia española sea la promoción del bienestar y la visibilización de la salud mental entre las personas jóvenes, evitando la estigmatización de los trastornos mentales y promoviendo la importancia del derecho al acceso a una atención psicológica pública y de calidad.
- 4. Eje de educación:** la educación, en todas sus vertientes, es un elemento clave en la vida de las personas, especialmente durante la infancia y la juventud. Por ello, las políticas de educación han de tener en cuenta las necesidades de las personas jóvenes, como la inclusión en el sistema educativo de materias sobre el proyecto europeo o el reconocimiento y certificación de la educación no formal y el voluntariado.

Desde el Consejo de la Juventud de España animamos al Gobierno a que durante su mandato en el Consejo de la Unión Europea (UE) se comprometa a poner a las personas jóvenes en el centro de la agenda política y a mantener un diálogo abierto para escuchar sus principales demandas y reivindicaciones. La sociedad europea ha de conocer cuáles son los principales problemas que tienen actualmente las personas jóvenes, a la vez que se implica en la búsqueda de soluciones.

El papel de la Unión Europea en los derechos de las personas jóvenes

Los artículos 165 y 166 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) constituyen la base jurídica de cualquier iniciativa de la Unión Europea en materia de juventud, siguiendo el procedimiento legislativo ordinario y siendo una política de ámbito nacional. A pesar de ello, el Consejo de la UE puede adoptar recomendaciones en esta materia sobre la base de propuestas de la Comisión Europea.

A través de estos artículos del TFUE y de los mecanismos creados por la Unión Europea, se pretende favorecer el intercambio y la movilidad de personas jóvenes y fomentar su participación en la vida democrática. La Unión Europea es un actor muy importante en la vida de sus ciudadanos, tanto es así que a lo largo de los últimos años se han desarrollado y reforzado una serie de mecanismos y programas de apoyo a las políticas de juventud.

Como resultado, se implementó la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027, programas de gasto para la juventud como Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, el proyecto DiscoverEU, el refuerzo de la Garantía Juvenil, el Portal Europeo de la Juventud, la Semana Europea de la Juventud o la Capital Europea de la Juventud. Además, durante 2022 se celebró el año Europeo de la Juventud, una iniciativa que puso el foco en la importancia de la participación de las personas jóvenes europeas en la construcción de un futuro mejor, o la Conferencia sobre el Futuro de Europa, también celebrada en el mismo año y que incluyó a la juventud como uno de los temas a tratar.

La Estrategia de la UE para la Juventud tiene el objetivo de que las personas jóvenes se impliquen y actúen como ciudadanos activos en la democracia y en la sociedad, centrándose en tres ámbitos esenciales: involucrar, conectar y capacitar. Entre 2017 y 2018, el proceso de diálogo en el que partici-

paron personas jóvenes de toda Europa permitió diseñar los “Youth Goals” o las once metas de la juventud europea. Estas metas definen ámbitos intersectoriales que afectan a la vida de las personas jóvenes e indican los retos que existen. La Estrategia de la UE para la Juventud debe contribuir a hacer realidad esta visión de la juventud y estos objetivos que las personas jóvenes marcaron.

La Estrategia recurre a diversos instrumentos como las actividades de aprendizaje mutuo, la Planificación de Actividades Nacionales Futuras, el Diálogo de la UE con la Juventud, la Plataforma de la Estrategia de la UE para la Juventud y las herramientas basadas en pruebas. El Coordinador de la UE para la Juventud, una figura creada recientemente, es el punto de contacto con la Comisión Europea y actúa como referencia visible para los jóvenes. Desde el CJE celebramos todas estas iniciativas, siendo además participantes del Diálogo de la UE con la Juventud, un proyecto que pretende visibilizar las preocupaciones y reivindicaciones de las personas jóvenes de los distintos países participantes.

Este tipo de proyectos se hacen especialmente necesarios si tenemos en cuenta que, según datos del Eurobarómetro, el 72% de las personas jóvenes declaraba que su principal expectativa para el Año Europeo de la Juventud era que se tuviera más en cuenta sus demandas en los procesos de toma de decisiones y se actuase sobre las mismas¹.

Si hablamos de la identidad europea, según la encuesta “Los jóvenes y la Unión Europea”, realizada por la Fundación Alternativas en 2021, más de la mitad de los jóvenes españoles son europeístas, ya que el 66% cuenta con una identidad europea². Además de ello, sus principales preocupaciones son la falta de empleo y la calidad de este, el precio de la vivienda y la pobreza y desigualdad. A pesar de que el alto precio de la vivienda y el acceso a unas pensiones dignas se ven principalmente como una responsabilidad nacional, más de la mitad considera que la crisis climática se resolvería de manera más eficaz conjuntamente entre los Estados miembros de la Unión Europea.

1 Eurobarómetro Flash 502. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2282>

2 Fundación Alternativas (2021). “Los jóvenes y la Unión Europea”: Los jóvenes y la Unión Europea – Fundación Alternativas (fundacionalternativas.org)

La juventud española y la Unión Europea: análisis cuantitativo

Para conocer las opiniones y actitudes de la juventud española acerca de la Unión Europea y de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, el Consejo de la Juventud de España ha realizado tanto un análisis cuantitativo como otro cualitativo.

Para el cuantitativo se han utilizado los datos disponibles del Eurobarómetro Standard 98³, cuyo trabajo de campo se realizó entre enero y febrero de 2023, y del Eurobarómetro Flash 502⁴, correspondiente a febrero y marzo de 2022, especializado en juventud y democracia.

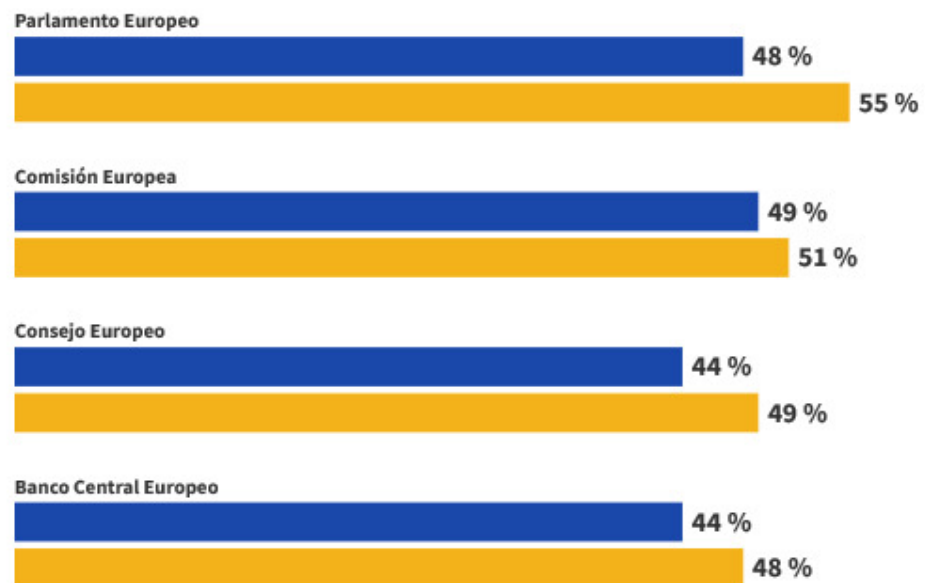
A partir de los datos desagregados por generaciones y por país del Eurobarómetro Standard 98, podemos comprobar que las personas jóvenes españolas, pese a mostrar menos confianza en las distintas instituciones europeas que las personas de la Unión Europea de su misma edad, se sienten más europeos y confían más en la Unión Europea en sí que la media de jóvenes de la Unión Europea.

Así, ante la pregunta de si tienden a confiar o a desconfiar del Parlamento Europeo, el 48% de la juventud española declara que tiende a confiar, frente al 55% de las personas jóvenes de la Unión Europea. Se produce una situación similar cuando se pregunta por la Comisión Europea (49% vs. 51%), el Banco Central Europeo (44% vs. 48%) o el Consejo Europeo (44% vs. 49%).

3 Eurobarómetro Standard 98. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2872>

4 Eurobarómetro Flash 502. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2282>

Grado de confianza de las personas jóvenes de España y de la Unión Europea



Fuente: Eurobarómetro Standard 98. Invierno 2022-2023

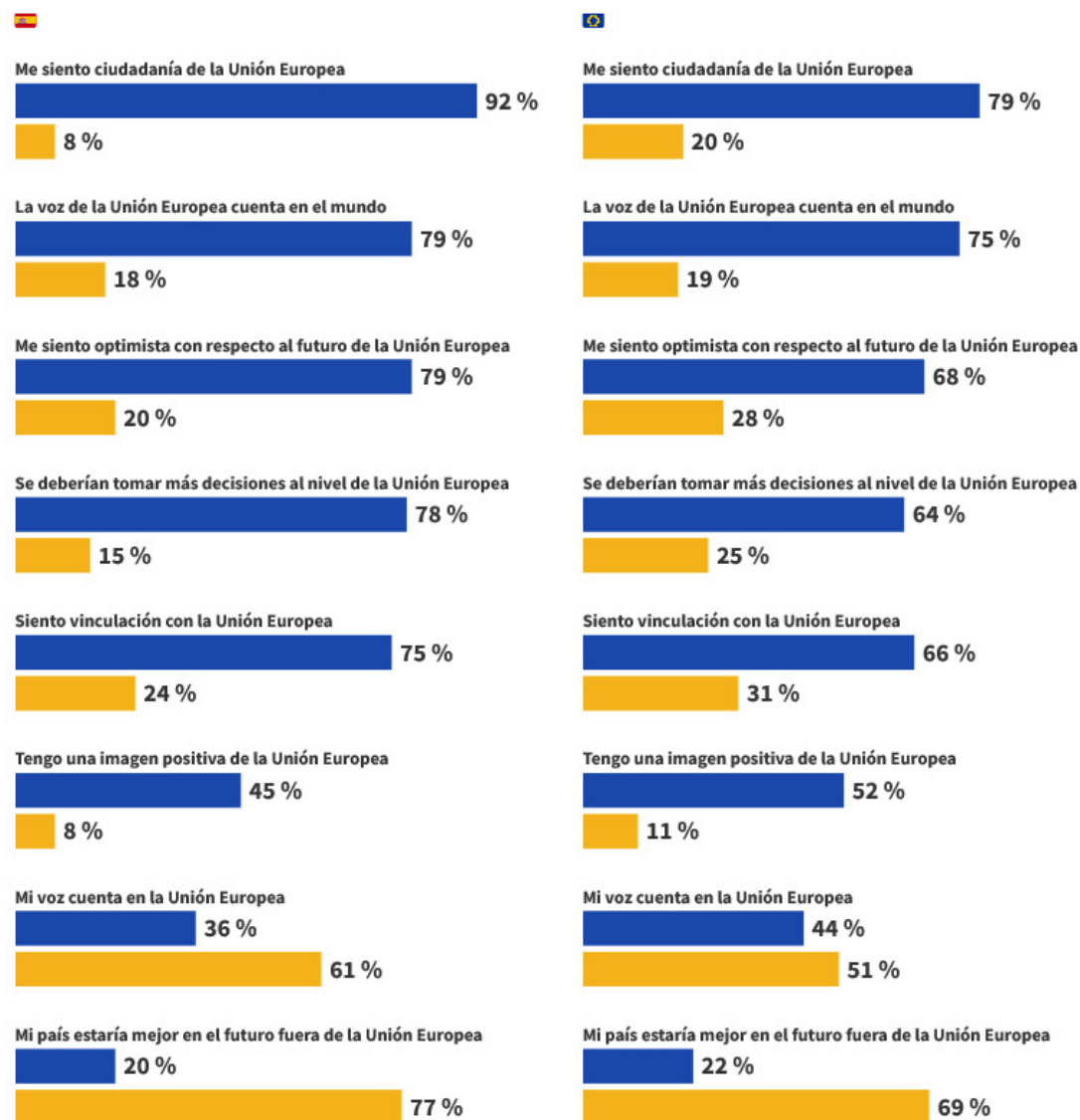


Ante esta menor confianza en las distintas instituciones europeas, cabría esperar que las personas jóvenes españolas tuvieran una mayor desconfianza en la UE que la media europea. Paradigmáticamente, es al revés. Ante preguntas como el grado de confianza en la UE, la opinión acerca de si su país estaría mejor fuera de la Unión o sobre la dirección que está tomando la Unión Europea, la juventud española tiene una opinión más positiva que la europea.

Así, podemos ver que, mientras que el 79% de las personas jóvenes europeas se sienten ciudadanas de la Unión Europea, en España el porcentaje se dispara hasta el 92%. También hay una mayor proporción de juventud española que se siente vinculada a la Unión Europea, que siente optimismo ante el futuro de la UE y que cree que se deberían tomar más decisiones a nivel europeo.

Con respecto a la imagen que se tiene de la Unión Europea, si bien hay un menor porcentaje de personas jóvenes españolas que europeas que dicen tener una imagen positiva, también son menos quienes dicen tener una imagen negativa. Además, el porcentaje de juventud que está en contra de la afirmación “mi país estaría mejor en el futuro fuera de la Unión Europea” es ocho puntos mayor en España que en la UE. Eso sí, las personas jóvenes españolas sienten en menor proporción que su voz cuenta dentro de la Unión.

Grado de acuerdo y de desacuerdo de las personas jóvenes de España y de la Unión Europea con distintas afirmaciones



Fuente: Eurobarómetro Standard 98. Invierno 2022-2023



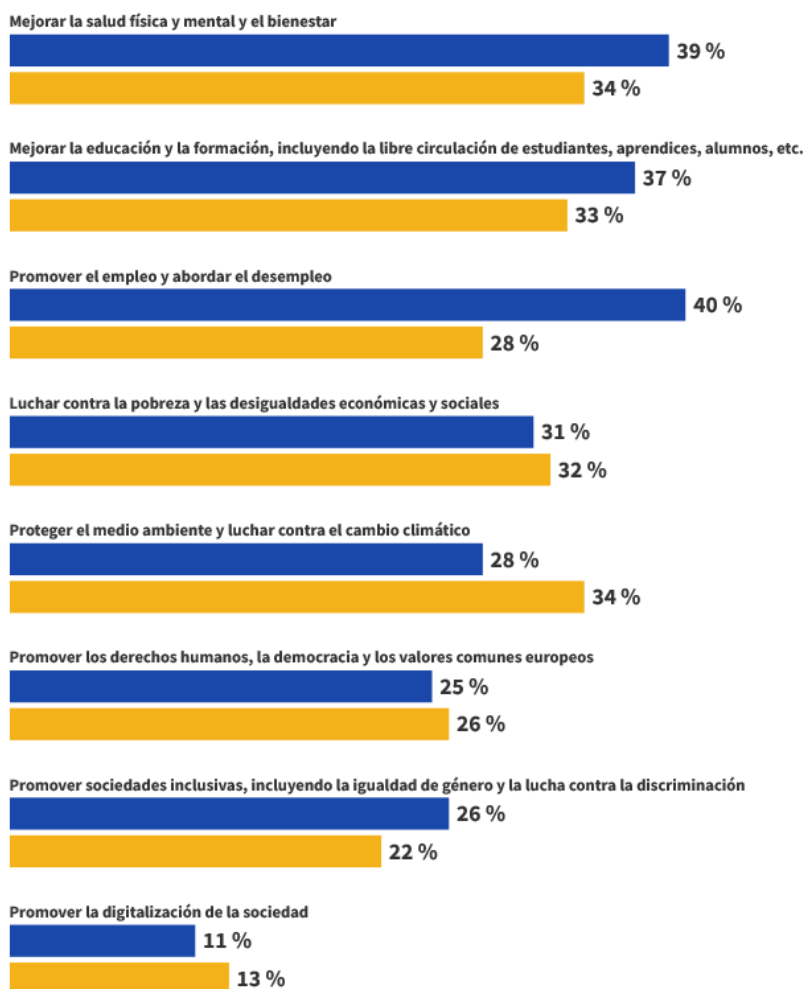
Si hacemos mención de las expectativas de las personas jóvenes, el Eurobarómetro Flash 502 recogió varias de sus inquietudes con respecto a la Unión Europea⁵. A pesar de que el estudio se realizó en relación al Año Europeo de la Juventud en 2022, consideramos que sus respuestas siguen vigentes en 2023 debido al poco tiempo transcurrido y a que la situación en Europa no ha variado sustancialmente en el último año.

Así, cuatro de cada diez personas jóvenes españolas creen que en el marco de la Unión Europea hay que promover el empleo y abordar el desempleo y, un porcentaje similar, que se deben tomar medidas a nivel europeo para mejorar la salud física y mental y el bienestar emocional.

⁵ Eurobarómetro Flash 502. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2282>

Además, un porcentaje mayor de personas jóvenes españolas que de europeas cree que es importante promover sociedades inclusivas, que aboguen por la igualdad de género y la lucha contra la discriminación.

Temas en los que debería centrarse la UE según jóvenes de España y de la Unión Europea



Fuente: Eurobarómetro Flash 502. Juventud y democracia en el Año Europeo de la Juventud



De acuerdo con las respuestas de este Eurobarómetro Flash, la juventud española cree menos que la europea que la UE tenga que centrarse en proteger el medio ambiente y luchar contra la crisis climática. Sin embargo, pese a que menos personas jóvenes españolas creen, en proporción, que esto deba ser una prioridad para la Unión Europea, también es cierto que, de acuerdo con el Eurobarómetro Standard 98, las personas jóvenes españolas demuestran estar preocupadas por el medio ambiente.

Así, más personas jóvenes españolas que europeas, en proporción, creen que la UE debería invertir masivamente en energías renovables y que es necesario reducir las importaciones de gas y petróleo, tomando medidas para reducir su consumo de energía o hacerlo en un futuro próximo.

Grado de acuerdo con diferentes afirmaciones relacionadas con el medio ambiente de las personas jóvenes de España y de la Unión Europea



Fuente: Eurobarómetro Standard 98. Invierno 2022-2023



En definitiva, del análisis cuantitativo de los datos podemos extraer que las personas jóvenes españolas, aunque creen menos en las instituciones europeas y sientan menos que su voz es tenida en cuenta dentro de la Unión, confían más que la media joven europea en la UE y en la voz europea en el mundo. Además, la generación joven española se siente europea, vinculada a la UE y está en contra de la afirmación de que a España le iría mejor fuera de Europa. Por último, las personas jóvenes están más concienciadas que la media en que hace falta tomar medidas para combatir la crisis climática.

Percepción de las personas jóvenes sobre la Unión Europea: una aproximación cualitativa

Además del análisis cuantitativo, el Consejo de la Juventud de España ha realizado, junto a la empresa demoscópica Sigma Dos, un estudio cualitativo en forma de cuatro grupos de discusión que recoge sus sentimientos e inquietudes con respecto a la Unión Europea y también los temas que creen importantes que se aborden desde España durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Tras la celebración de los **cuatro grupos de discusión, el Consejo de la Juventud de España y Sigma Dos han llegado a las siguientes conclusiones respecto a las personas jóvenes y la Unión Europea.**

1. Las primeras impresiones que manifiestan las personas jóvenes sobre la Unión Europea se relacionan con la pertenencia a un conjunto de países que tienen ciertos rasgos políticos y económicos comunes. Aunque su nivel de afección sea difuso, el concepto de la UE aparece como plenamente asentado. Implícita o explícitamente la UE está mentalmente asociada con las ideas de “avance” “libertad” y “paz”.
2. Solo las personas jóvenes con altos conocimientos e interés por la política se animan a cuestionar y debatir en profundidad diversos aspectos relacionados con la arquitectura institucional, el sentido de la pertenencia y la cesión de soberanía del estado-nación implícita en la UE.
3. La conveniencia de pertenecer a la UE, en el caso de España, aparece como un consenso inquebrantable en todos los grupos. En el plano geopolítico, interrupciones globales como la pandemia del COVID-19 o la guerra de Ucrania refuerzan las sensaciones de fortaleza y seguridad que brinda ser miembro de la UE.

4. Los beneficios de pertenecer a la UE superan con creces las potenciales desventajas para las personas jóvenes. Los puntos fuertes percibidos son:
 - a. En el plano económico, los fondos europeos de ayuda al desarrollo y la potencia del mercado único.
 - b. En el sociocultural, la libre circulación de personas, residencia y trabajo que supone formar parte del espacio Schengen.
5. A pesar de las connotaciones positivas y ventajas percibidas que tiene la membresía a la UE, los sentimientos de identificación y pertenencia son más bien frágiles. El europeísmo intenso solamente aparece entre las personas jóvenes con estudios universitarios o de ciencias políticas, mientras que la gran mayoría considera que la UE es un ámbito demasiado “abstracto” y desconocido.
6. La falta de información y conocimiento se erige como el motivo principal de la desafección hacia la UE. El bajo interés por la política aflora como otra de las causas entre la juventud con un menor nivel de estudios. Y entre la de estudios más altos, despunta la creencia que la política europea consiste en “diplomacia antigua” encarnada por “burócratas”.
7. Las menciones espontáneas a las instituciones de gobierno de la UE son escasas, solo se dan en los grupos de más altos estudios. Al ser directamente preguntados por los órganos de gobierno europeos, las personas jóvenes aluden imprecisamente al Consejo de la Unión Europea, a la Comisión y al Parlamento.
8. Ante la consulta de los órganos de gobierno más importantes, aparecen algunas menciones al Consejo Europeo, al Consejo de la UE y al Parlamento que es considerada “la más visible” de todas las instituciones, por ser un órgano de representación ciudadana directa.
9. Entre los distintos grupos aparecen niveles muy desiguales de información sobre el Consejo de la UE, su función y su composición. Este conocimiento solo afloró entre los participantes con estudios de políticas. El resto, no obstante, imagina un rol positivo y atribuye al Consejo funciones de representación y coordinación entre los países miembro. La presidencia española es vivida como una oportunidad de trasladar en el ámbito europeo los problemas y preocupaciones de la juventud española.
10. De manera libre y espontánea las personas jóvenes se refieren a los problemas relacionados con el acceso a la primera vivienda, ya sea mediante alquiler o compra, como uno de los problemas que más obstaculiza su emancipación. Las condiciones de precariedad e informalidad laboral junto con el bajo nivel de los salarios de las personas jóvenes tiñen las preocupaciones. En este ámbito, se reclama un mayor impulso de las políticas de equiparación salarial entre los países europeos.
11. La sensibilidad por el medioambiente y la crisis climática tiende a dividir las opiniones. Mientras que una parte del discurso juvenil reconoce fijarse y preocuparse más por el clima, en especial por el aumento de las temperaturas, otra tiende a relativizar sus efectos o a reclamar que las políticas por el clima no comprometan el crecimiento económico.
12. Los sentimientos de incertidumbre, de precariedad y vulnerabilidad ante el futuro agitan la ecología mental de las personas jóvenes e impulsan las demandas de cobertura psicológica de calidad por parte de los servicios públicos de sanidad.

13. Los asuntos relacionados con la igualdad despiertan debates intensos al interior de los grupos que se polarizan entre los defienden la transversalidad de las políticas de género y aquellos que se aferran a la meritocracia y al encapsulamiento.
14. Aunque no hay un consenso claro en que la edad sea el único requisito de acceso al voto, el discurso grupal deja traslucir varios temores y resistencias respecto a bajar la edad de votación. Al profundizar en ellos, aparece la demanda de más información y educación para la ciudadanía como forma de acompañar el inicio de la participación electoral de la juventud.

La visión europeísta de la juventud asociada e implicada en los procesos de cambio. Análisis y comparativa del discurso.

El Consejo de la Juventud de España ha querido avanzar en la investigación cualitativa y hacer una investigación propia e independiente de la anterior con personas jóvenes asociadas que forman parte de las más de 60 entidades juveniles del CJE. Para ello ha realizado una selección de 9 personas con el siguiente perfil: “personas jóvenes implicadas asociativamente en entidades de ámbito social, político, educativo e internacionalista”.

El grupo de discusión se centró en un debate abierto sobre las aportaciones de España a la Unión Europea y viceversa en los casi 35 años de integración europea que se han construido progresivamente. La hipótesis de partida es; Que la opinión mayoritaria de la juventud española es sustancialmente distinta de la opinión sesgada de la juventud europeísta más implicada en los procesos de participación. Esta hipótesis se construyó sobre la base a una realidad obvia: en los procesos de participación y construcción del relato joven europeísta suelen participar mayoritariamente personas jóvenes que ya cuentan con una formación previa en materia de relaciones internacionales, periodismo, derecho, política, economía... con un perfil universitario y que además participan activamente en entidades o espacios con un claro componente “pro europeísta”.

Por ello para la muestra de este grupo de discusión no se hizo una selección aleatoria, si no que se lanzó una convocatoria genérica a las entidades para que propusieran a una persona interesada en participar en un “grupo de discusión y debate sobre el proceso de integración europea”. De esta forma se aseguraba que los perfiles que se presentarían no solo eran juventud asociada sino también juventud interesada en temas europeos. Es decir, garantizábamos exactamente el perfil que buscábamos, persona joven con alta cualificación, interesada en temas europeos, implicada asociativamente y socialmente activa.

Las entidades que respondieron proponiendo un perfil fueron: Scouts de España (ASDE), Erasmus Student Network (ESN), Equipo Europa (EE), Juventud Verde, Juventud Obrera Cristiana (JOC), Sección joven de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTBI), Nuevas Generaciones del Partido Popular (NNGG), Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM) y el Comité de elaciones internacionales del CJE (CRI).

La metodología usada para ese estudio fue la siguiente: cada persona del grupo de discusión escoge al azar un papel que contiene un tema específico de discusión a nivel europeo (populismo, separación de poderes, pesca y agricultura, igualdad, medio ambiente, inmigración, ...). Para cada concepto la persona del grupo exponía si esa materia había sido aportada desde los Estados Miembros a la UE o si ha sido a la inversa, es decir, una aportación de la UE a los Estados Miembros. Revisadas todas las aportaciones podemos llegar a las siguientes conclusiones:

A la primera conclusión a la que llegamos es que efectivamente se cumple nuestro objetivo de muestreo, pues las personas propuestas de las entidades (cuatro mujeres y cinco hombres) cumplen con el perfil que se buscaba. Desde el comienzo del grupo de discusión se aprecia un alto conocimiento en procesos políticos europeos, instituciones, historia de la UE, actitud crítica, etc. Algunas intervenciones que lo acreditan son por ejemplo debatiendo sobre derechos humanos y UE se dice *“yo incluiría una cláusula de que si no se respetan los derechos humanos en el Tratado de París no se va a contar con ese país en concreto en la Unión Europea”* (participante 3). En alusión a la Política Agraria Común (PAC) se menciona: *“en agricultura la PAC tiene sus cosas buenas y tiene sus cosas malas. Las limitaciones sobre todo caen en los pequeños agricultores.”* (Participante 8).

Estas intervenciones, haciendo alusión como hacen los participantes a Tratados de la Unión Europea o a políticas y medidas concretas, sitúan a todo el grupo de discusión en un debate de jóvenes con altos conocimientos de la UE que nos ha permitido resolver algunas diferencias con los grupos anteriores de jóvenes con vinculación europeísta desconocida.

En primer lugar, tenemos una cuestión de identidad europea. En los primeros grupos de discusión de jóvenes (a quienes no se les preguntó por su identificación europeísta) distinguimos una identidad difusa, es decir, mientras que la mayor parte de jóvenes no discute la pertenencia de España a la UE, es más, se ha intensificado la necesidad de pertenencia a la UE (debido a fenómenos como la pandemia COVID-19, o la guerra de Ucrania), tampoco podemos decir que exista una identidad europea o europeísta sólida o intensa, pues la mayor parte de personas jóvenes participantes mostraron desconocimiento hacia la UE. Solo aquellas personas con formación en ciencias sociales y políticas se distanciaban de esta posición, por lo que encontramos una correlación directa con el grupo de personas jóvenes asociadas de la investigación interna. Este último grupo de juventud asociada manifestó un europeísmo intenso y sin fisuras, aunque crítico.

Sobre identidad europea, en el grupo de discusión de la juventud asociada se llega a una reflexión intensa sobre el papel que ha jugado España como Estado Miembro en el proceso de integración: *“la ciudadanía española se siente parte de la UE pero sin ser consciente de ello. Esto pasa mucho con España. Tenemos un sentimiento de inferioridad con el norte europeo, que tienen más consciencia de lo que significa ser parte de la UE”* (participante 2). Hablando sobre desarrollo y modernidad existen discrepancias: *“creo que España se ha beneficiado de la UE por la modernidad que se ha aportado. Como que existe esa mentalidad de deuda que tienen los países del sur hacia Europa.”* (participante 5). *“No termino de ver lo del modernismo. España ha contribuido muchísimo a portar políticas modernas a la UE.”* (participante 1). *“Desde fuera se incentiva la idea de que la UE se nos vino impuesta y nos*

hemos beneficiado” (participante 5). La conclusión a la que llega el grupo de discusión es que España aporta actualmente a la UE políticas de progreso y de integración, como la de defensa del Convenio de Estambul para la igualdad o ser una referencia en materia de cambio climático y energía.

Desde un europeísmo crítico también encontramos comentarios que examinan la actuación de la UE. En lo que respecta a la crisis migratoria uno de los participantes menciona que *“tanto Europa como España han hecho un pésimo trabajo de gestión de los flujos migratorios.”* (participante 5), sobre ecologismo se crítica a la UE por no ser ambiciosa: *“el Pacto Verde tiene pocas competencias y determinados consensos internacionales quieren apuntar a un poco más, pero es que no se tiene que apuntar un poco más, hay que apuntar lo que hay que hacer y eso no se está haciendo.”* (participante 2).

A diferencia de los grupos de jóvenes a cuya identificación con respecto a la Unión Europea no se conocía, el grupo de jóvenes europeístas si es capaz de identificar las instituciones europeas y sus funciones. Igualmente conocen mecanismos de funcionamiento de la UE y los principales tratados internacionales. Por último, mientras que los grupos de jóvenes a quienes no se preguntó por su identificación con respecto a la UE a no relacionan las políticas sobre cambio climático o igualdad de género a un contexto europeo. En cambio, el grupo de jóvenes con identificación europeísta reconoce que *“España está a la vanguardia de Europa. En muchos aspectos.”* (participante 8). Sobre todo coincidían en señalar la aportación de España a la UE en materia de igualdad de género y colectivos LGTBI, cambio climático, cooperación al desarrollo... *“La primera vez que se impulsaron TDR (términos de referencia) con una perspectiva de género los aportó España, y un embajador español para salud global va a liderar la cooperación en Salud.”* (participante 1).

Con las aportaciones que hace el grupo de discusión europeísta podemos concluir lo siguiente: existe una mayoría joven en España que defiende la pertenencia de su país a la UE, pero es un europeísmo frágil, sujeto a cambios sociales o geopolíticos (una guerra, una pandemia...). En cambio, existe una gran brecha con la juventud altamente cualificada en materias sociales, políticas y económicas que defiende un europeísmo intenso y que ocupa los espacios de representación y participación europeísta.

Desde el CJE queremos poner en el centro del debate que existe una pantalla europeísta de la juventud que podría falsear la realidad. La juventud española que no milita en contextos europeos podría virar hacia comportamientos euro escépticos o hacia la apatía política si, como han mencionado, siguen sin entender el sistema político europeo o sin ver la conexión con sus problemas reales.

Recomendaciones del CJE a la Presidencia española del Consejo de la UE

En cuestiones socioeconómicas: **empleos de calidad y viviendas adecuadas y asequibles**

Una Unión Europea social y fuerte ha de tener en cuenta a las personas jóvenes a la hora de diseñar e implementar sus políticas públicas de empleo. La agenda social de la UE, completando el Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción, será uno de los ejes principales de trabajo de la Presidencia española del Consejo de la UE.

El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales es de suma importancia, puesto que presenta medidas concretas que los Estados miembros de la UE deberían alcanzar en materia de empleo, capacidades y protección social para 2030, siguiendo el modelo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La Comisión Europea inició en 2020 una serie de iniciativas legislativas relacionadas con el empleo juvenil y el establecimiento de unos salarios mínimos adecuados, además del desarrollo de un plan de creación de puestos de trabajo tras la crisis del COVID-19. Aunque la generación de empleo siempre ha sido una de las prioridades dentro de la UE, se debería poner el foco aún más en el acceso a puestos de trabajo por parte de la juventud, ya que las personas jóvenes se han visto seriamente afectadas por la pandemia y la situación de inflación derivada de la guerra de Ucrania.

Lo anteriormente expuesto hace aún más complicada la ya precaria situación de las personas jóvenes, que siguen sufriendo la falta de desarrollo profesional y personal debido a la imposibilidad de obtener un empleo estable con unas condiciones óptimas que les permita emanciparse.

Aunque la Comisión Europea ya presentó un paquete de apoyo al empleo juvenil en el marco del principio 4 del Pilar Europeo de Derechos Sociales, desde el CJE consideramos que la Presidencia española del Consejo de la UE ha de seguir trabajando en políticas efectivas que aseguren a las per-

sonas jóvenes mayores índices de empleo digno. En este sentido, siendo el Consejo de la UE uno de los organismos encargados en la definición de las orientaciones y prioridades políticas generales del territorio europeo, es un buen mecanismo para impulsar un mayor protagonismo de las personas jóvenes en la agenda política europea y frenar así la precariedad juvenil.

Así, desde el CJE presentamos las siguientes recomendaciones en materia de empleo a la Presidencia española del Consejo de la UE:

- La promoción de un mercado laboral nacional y europeo con empleos de calidad para las personas jóvenes, reduciendo las altas tasas de temporalidad y parcialidad, que incorpore, además, la perspectiva de género y planes de conciliación con la vida personal.
- La elaboración de políticas y planes que reactiven el empleo juvenil y mantengan y refuercen los ya existentes, como la Garantía Juvenil.
- El establecimiento de relaciones laborales que se basen en la dignidad y la seguridad en el trabajo.
- La aprobación del Estatuto del Becario, junto con la obligatoriedad de períodos de prácticas curriculares con una remuneración acorde, la eliminación de las becas y prácticas extracurriculares y la implementación de una regulación que promueva el respeto de los derechos laborales de las personas becarias.
- La clarificación del tipo de relaciones laborales y formativas que se establezcan, evitando que se cubran puestos estructurales a través de convenios de estudios.

Algunas de estas reivindicaciones se pueden ver reflejadas en el principio 4 “Apoyo activo para el empleo” y a lo largo del capítulo II “Condiciones de trabajo justas”, del Pilar Europeo de Derechos Sociales. A pesar de ello, consideramos muy necesario que se incluya la perspectiva de las personas jóvenes en el desarrollo de estas políticas debido a que constituimos uno de los grupos que más sufren las dificultades de acceso al mercado laboral. En el caso de la vivienda, la UE no tiene competencias para legislar sobre dicha materia debido al principio de subsidiariedad, por lo que las asumen los Estados miembros.

Así mismo, debido a las dificultades existentes a la hora de obtener un empleo de calidad con un sueldo digno, al progresivo descenso de la capacidad adquisitiva y a los altos precios del alquiler, las personas jóvenes encuentran bastantes problemas a la hora de poder emanciparse.

De hecho, de acuerdo al Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el primer semestre de 2022 (último periodo para el que existen datos) tan sólo el 15,9 % de la población joven española había logrado la emancipación⁶. En el caso de la UE, este porcentaje es del 32,1%, lo que supone más del doble que en España⁷. Por lo que el objetivo es que cuando España acceda a la Presidencia del Consejo de la UE estos datos asciendan hasta alcanzar los niveles deseables.

6 Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (2022): <http://www.cje.org/es/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion-primer-semester-2022/>

7 Estadística de la UE sobre ingresos y condiciones de vida (2021): [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ILC_LVPS08\\$DV_1041/default/table?lang=en&category=yth.yth_demo](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ILC_LVPS08$DV_1041/default/table?lang=en&category=yth.yth_demo)

Desde el CJE presentamos las siguientes recomendaciones en materia de vivienda a la Presidencia española del Consejo de la UE:

- Garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada como un derecho real de todas las personas, configurándola como un bien de interés superior.
- Fomentar la emancipación juvenil a través de medidas específicas para las personas jóvenes en el marco nacional y de la Unión Europea, mejorando las ayudas al alquiler o compra de vivienda.
- Regular el precio de los alquileres, especialmente en zonas de mercado residencial tensionado.
- Aumentar el parque público de vivienda social o asequible, que en España representa solo el 2,5%, para alcanzar la media europea, de un 9,3%.
- Impulsar la rehabilitación de la vivienda ya existente y su reforma con criterios de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética.
- Poner freno al elevado número de viviendas vacías en manos de grandes tenedores.
- Reducir las desigualdades entre las zonas con mayor capacidad económica y las más empobrecidas.
- Facilitar ayudas o el acceso a la vivienda a personas jóvenes en situación de exclusión residencial o sinhogarismo.
- Proteger a las personas jóvenes que enfrentan la pobreza energética.
- Asegurar la participación del CJE y de los distintos Consejos de la Juventud europeos como agentes interlocutores válidos en la elaboración y desarrollo de políticas de vivienda y juventud.

En materia de crisis climática: por una UE más verde y sostenible

Desde el CJE se apuesta por el desarrollo sostenible y la justicia climática a través del uso de energías renovables y el consumo responsable. En este sentido, las personas jóvenes han adquirido un papel muy relevante en la lucha contra el cambio climático y en el impulso de nuevos hábitos de consumo y en el uso de la energía, estando muy comprometidas con el respeto al medio ambiente debido a los problemas que este conlleva, como el aumento de la contaminación en las ciudades, la difusión de enfermedades relacionadas con la crisis climática, la desertización de la tierra y el aumento de la temperatura global y el nivel del mar.

Desde el CJE presentamos las siguientes recomendaciones en materia de cambio climático a la Presidencia española del Consejo de la UE:

- Impulso del Pacto Verde Europeo, con políticas climáticas centradas en la juventud y aumentando las inversiones públicas para la transición ecológica, desde una perspectiva de transición justa con los pequeños agricultores y ganaderos.
- La creación de tres paneles europeos de expertos que frenen la desinformación y la publicidad engañosa sobre el cambio climático: panel de científicos, de sociedad civil y de expertos en comunicación.
- Promover una asamblea ciudadana por el clima desde el Parlamento Europeo, con participación y presencia de todos los sectores de la sociedad.

- Cumplimiento de los objetivos de descarbonización para hacer frente a la emergencia climática para 2030, impulsando formulas económicas alternativas y menos agresivas con el medio ambiente.
- Instaurar en el ámbito político e institucional europeo un amplio y profundo debate sobre el decrecimiento económico como solución a la emergencia climática.
- Gestionar la crisis energética causada por el aumento de los precios de la energía, apostando por incluir los derechos energéticos dentro del cuerpo de derechos sociales de la Unión Europea.
- Mayor uso de nuevas energías renovables y reducción de materiales contaminantes, impulsando la soberanía y eficiencia energética.
- Garantizar una red de transporte accesible, económico y respetuoso con el medio ambiente, fomentando el uso del transporte público, así como el uso responsable del transporte privado.
- La eliminación de los vuelos nacionales cortos, los cuales cuenten con una alternativa ferroviaria existente, directa y con diferentes frecuencias diarias de menos de cuatro horas de duración.
- Una mayor reducción, reutilización y reciclaje de los recursos como medio para aminorar el impacto negativo sobre el medio ambiente, así como el consumo responsable de los mismos.
- Instaurar una fiscalidad verde progresiva, a nivel europeo y un “súper impuesto verde” a las industrias contaminantes, no solo por ganancias, también en función de las emisiones vertidas tanto en el territorio de la UE, como en origen.
- Eliminar los impuestos a las formas de producción de energía verde para el autoconsumo.
- El aumento de herramientas que impliquen la soberanía alimentaria como medio para el fomento del consumo local, una menor contaminación y menor gasto de recursos.
- Promover cambios en el modelo imperante de turismo hacia uno más responsable y sostenible.
- El establecimiento de mayores incentivos para la reducción del consumo de carne, reduciendo el elevado impacto medioambiental de la industria y disminuyendo el gasto de agua.
- Mayores políticas públicas de adaptación al cambio climático, que tengan en cuenta a los pequeños municipios y a la juventud rural.

En materia de salud mental: bienestar juvenil

Según el estudio “La situación de la salud mental en España”, realizado por la Confederación Salud Mental España y la Fundación Mutua Madrileña, cuatro de cada diez personas en España (39,3%) valora de forma negativa su salud mental actual⁸ y el 74,7% de la población en España cree que en los últimos años ha empeorado la salud mental del país.

8 Confederación Salud Mental España y Fundación Mutua Madrileña. “La situación de la salud mental en España” (2023): <https://consaludmental.org/centro-documentacion/estudio-situacion-salud-mental/>

Las tres razones más señaladas como causas de este empeoramiento son las dificultades económicas (91,4%), la incertidumbre ante el futuro (89,0%) y la presión, las exigencias y el estrés del día a día (88,8%), seguidas de la pandemia del COVID-19 y de la sensación de que vivimos en una sociedad cada vez más individualista y muy competitiva.

También apunta que la edad media de la mayor parte de personas que han sido diagnosticadas con problemas de salud mental se sitúa en los 26 años. En particular, las personas jóvenes de entre 18 a 24 años son el grupo que manifiesta una percepción peor del estado de su salud mental. Las personas jóvenes también son el segmento de población que cuenta en mayor medida con un diagnóstico en salud mental (una de cada cuatro personas jóvenes entre 18 y 34 años). Las dificultades para encontrar un empleo, emanciparse y la situación de pandemia han tenido un grave impacto sobre el bienestar y la salud mental de la juventud. Así, por ejemplo, ante la situación económica y social actual, las personas jóvenes de 18 a 24 años se manifiestan más ansiosas y deprimidas que la media.

Por otro lado, son las personas más jóvenes (18 a 24 años), las que refieren, en mayor proporción, ideación o intento de suicidio (31,8%) y autolesiones (30,7%), un tipo de sintomatología que, desde la perspectiva del personal sanitario, resulta cada vez más frecuente entre la juventud en los servicios de urgencia de la salud mental. Por último, las personas de 18 a 34 años muestran una mayor probabilidad de acudir a una consulta psicológica o psiquiátrica que el resto de los estratos de edad. Además, acuden a una cita de psicología a través de la sanidad privada en mayor medida que el resto de la población. La mayor parte de ellas (el 76,8%) aduce que opta por la psicología privada por no poder esperar los tiempos de la sanidad pública. Asimismo, un cuarto de las y los jóvenes que no acude actualmente a terapia psicológica dice no hacerlo porque no puede permitírselo.

Desde el CJE se trabaja por visibilizar la salud mental entre las personas jóvenes y la elaboración de una estrategia en esta materia, además de iniciativas que eviten la discriminación que padecen actualmente las personas que tienen o han tenido algún trastorno mental. También es importante que se logre dotar de recursos de atención eficaz y gratuita a todas las personas jóvenes que lo necesiten.

De entre nuestros objetivos principales destaca el desarrollo de herramientas que aumenten el bienestar mental y logren acabar con la estigmatización de los problemas derivados de la salud mental. Y es que un número significativo y cada vez mayor de jóvenes expresa su preocupación por la prevalencia de problemas de salud mental como el alto estrés, la ansiedad, la depresión y otras enfermedades mentales. Concretamente, el trastorno de ansiedad es, probablemente, uno de los trastornos más frecuentes que condicionan la salud mental de las personas jóvenes en la actualidad. Además, contamos con un dato muy preocupante y es que, en España, el suicidio es la principal causa de muerte entre las personas de entre 15 y 29 años⁹.

Otro dato a tener en cuenta es que, según el Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada, casi el 40% de las personas que sufren soledad no deseada son personas jóvenes¹⁰, con sus consecuentes efectos negativos sobre su salud física y mental, en su calidad de vida y su economía.

En el discurso sobre el estado de la Unión Europea de septiembre de 2022, Ursula von der Leyen, anunció la intención de la Comisión de presentar un nuevo enfoque global de la salud mental en 2023. Esta propuesta da respuesta a las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, en

9 Fundación Española para la Prevención del Suicidio. Observatorio del Suicidio en España (2021): <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2021/>

10 Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada. "El coste de la soledad no deseada en España" (2023): ONU ([soledades.es](https://www.soledades.es))

las que se pidieron iniciativas para mejorar la comprensión de los problemas de salud mental y las maneras de abordarlos. Según el informe "Health at a Glance"¹¹ de 2022 casi uno de cada dos jóvenes europeos declara tener necesidades de salud mental no satisfechas, y la proporción de jóvenes que presentan síntomas de depresión en varios países de la UE ha aumentado en más del doble durante la pandemia.

Por todo ello, desde el CJE presentamos las siguientes recomendaciones en materia de salud mental a la Presidencia española para el Consejo de la UE:

- Promover la adopción de una estrategia de salud mental europea y reactivar la tramitación parlamentaria de la Ley de Salud Mental a nivel nacional, incluyendo disposiciones específicas acerca de las personas jóvenes como grupo especialmente vulnerable.
- Garantizar la salud mental como parte esencial del pilar de derechos sociales de la Unión Europea.
- Reconocer la salud mental como uno de los principales retos de la sociedad europea y establecer paquetes de inversión que refuercen los sistemas sanitarios nacionales de atención temprana.
- Visibilizar la importancia de la salud mental entre las personas jóvenes, desestigmatizando los trastornos mentales y combatiendo la discriminación de las personas que los sufren.
- Aumento de los recursos en el sistema sanitario público, proporcionando una atención que sea adecuada con un mayor número de profesionales de la salud mental, más tiempo en consulta y menos espera entre las citas.
- Desarrollar iniciativas relacionadas con la salud mental en centros escolares, institutos, universidades y entornos laborales.
- Incidir en la prevención del suicidio a través de la información, la enseñanza de herramientas y el desarrollo de habilidades, en lugar de que sea tratado como un tema tabú, a la vez que se trabaja en estrategias de prevención del suicidio.
- Reivindicar que los planes de salud mental contemplen específicamente a las personas jóvenes, de manera que sufrir un trastorno mental no suponga un estigma o pérdida de oportunidades, además de facilitar el acceso a servicios de salud mental.
- Un programa piloto para dar respuesta a la necesidad de reducir la prevalencia de trastornos mentales y la soledad no deseada en la juventud, reclamando un modelo de intervención psicosocial mediante el cual se pueda incorporar la detección y la prevención de factores de riesgo desde una etapa temprana.

En materia de educación: una educación y formación del siglo XXI

La Comisión ha establecido que 2023 sea el Año de las Competencias con el objetivo de ayudar a los Estados miembros a proporcionar una educación y formación de alta calidad, inclusivas, accesibles y desarrollar así las capacidades digitales de los ciudadanos europeos.

¹¹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Comisión Europea. "Panorama de la salud: Europa" (2022): https://health.ec.europa.eu/system/files/2022-12/2022_healthatglance_rep_en_0.pdf

Todavía los Estados miembros, entre ellos España, encuentran dificultades para alcanzar unos niveles óptimos de inversión en educación y formación, equipos y contenidos, mejora de las capacidades del profesorado y del personal, y en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y educativas.

En el ámbito educativo, el principio 1 del Pilar Europeo de Derechos Sociales “Educación, formación y aprendizaje permanente” hace referencia a que toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad, a fin de mantener y adquirir capacidades que le permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral. La Comisión ha desarrollado una serie de acciones en esta materia, pero sigue siendo necesaria una mayor participación de las personas jóvenes en estas políticas, puesto que la etapa formativa es clave para su desarrollo personal y su posterior inclusión en el mercado laboral.

Desde el CJE realizamos las siguientes recomendaciones en materia de educación y formación:

- Garantizar el acceso universal a una educación y formación pública de calidad, acabando con los recortes presupuestarios y manteniendo un buen nivel de inversión con un sistema público de becas.
- Abordar la brecha digital en el ámbito educativo, que se ha hecho aún más evidente a raíz de la crisis del COVID-19, promoviendo la digitalización y llegando a los niveles que se pretenden alcanzar para la Década Digital 2030.
- Acabar con todo tipo de discriminación en los entornos educativos y fomentar que sean espacios seguros y no excluyentes, proporcionando educación afectivo-sexual en el marco de la coeducación.
- Añadir formación sobre la Unión Europea en el sistema educativo, fortaleciendo el espíritu y los valores europeos.
- Eliminar los obstáculos a la movilidad internacional, a través de la integración educativa entre los distintos Estados miembros con mejoras en el reconocimiento mutuo de los diferentes sistemas educativos.
- Fomento de la Formación Profesional como una opción válida aparte del acceso a la universidad.
- Promover la vocación de las carreras STEM entre las niñas y mujeres jóvenes.
- Incluir la perspectiva de género en la educación, además de visibilizar el papel de colectivos y minorías históricamente discriminados en las aulas.
- Impulsar el reconocimiento de los sistemas de competencias adquiridas a través de educación no formal y voluntariado, para que estas sean valoradas a la hora de acceder a un puesto de trabajo y se fomente el aprendizaje a lo largo de la vida.

Conclusiones

La participación de las personas jóvenes ha de alcanzar también el ámbito europeo, especialmente de cara a las próximas elecciones al Parlamento. Desde el Consejo de la Juventud de España, creemos que es imprescindible que se escuchen las demandas de la juventud debido a la importancia que tiene el diálogo intergeneracional entre todos los ciudadanos para seguir avanzando en el proyecto europeo. Así, es imprescindible que las personas jóvenes participen en estos procesos que impactan en su realidad actual y en la de las generaciones venideras.

El desafío actual es aprovechar la próxima Presidencia española del Consejo de la UE para que dentro de las prioridades de su programa se encuentren los problemas que afectan directamente a las personas jóvenes, especialmente en lo relacionado con las cuestiones socioeconómicas, la acción climática, la salud mental y la educación. El proyecto europeo pasa por escuchar y poner en el centro la voz y las demandas de las personas jóvenes, que no son el futuro, sino el presente de la Unión.

Por todo ello es muy necesario impulsar la participación de la juventud a lo largo de la Presidencia, además de en todos los mecanismos europeos de toma de decisiones; asegurarnos de que las reivindicaciones de las personas jóvenes se traducen en políticas públicas efectivas y de que existe una continuidad a esa participación a nivel europeo más allá del final de la Presidencia.

La juventud no puede seguir esperando políticas públicas efectivas que acaben con sus problemas, puesto que ya que nos encontramos con una generación que tiene unas perspectivas peores que la anterior. La juventud tiene que ser una prioridad dentro de la agenda pública, participando de manera activa en este proceso de transformación. La perspectiva y el enfoque de las personas jóvenes se tiene que tomar en consideración cuando se legisle o se adopten iniciativas en las instituciones europeas, siguiendo el espíritu del Año Europeo de la Juventud o el programa Diálogo con la Juventud, a la vez que se refuerza el Foro Europeo de la Juventud o los distintos Consejos nacionales como interlocutores válidos fomentando el asociacionismo y la participación de las personas jóvenes en la agenda de la Presidencia.

Por todo ello, desde el Consejo de la Juventud de España presentamos estas propuestas y recomendaciones en materia de juventud que esperamos quíen a la Presidencia española del Consejo de la UE.

Nota metodológica

Con el ánimo de incluir en este dossier las opiniones de la juventud española no asociada, el Consejo de la Juventud de España ha realizado tanto un análisis cuantitativo como otro cualitativo.

Para realizar el análisis cuantitativo, el Consejo de la Juventud de España ha analizado los datos desglosados por países y por edades del Eurobarómetro Estándar 98. Invierno 2022-2023 y del Eurobarómetro Flash 502. Juventud y democracia en el Año Europeo de la Juventud. Dichos datos se encuentran en los archivos tipo “C” de las diferentes tandas del Eurobarómetro.

En el caso del Eurobarómetro Estándar 98. Invierno 2022-2023 se han analizado las respuestas de las personas que el estudio catalogaba como personas de la “Generación Z y adelante”, ya que es, de las divisiones propuestas por el Eurobarómetro, la que más nos permitía acercarnos a obtener unas respuestas que englobaran a la mayor parte de las personas jóvenes.

Por otra parte, a la hora de analizar el Eurobarómetro Flash 502. Juventud y democracia en el Año Europeo de la Juventud hemos seleccionado toda la muestra, ya que todas las personas que respondían entraban dentro de la definición de persona joven del Consejo de la Juventud de España, es decir, aquellas que oscilan entre los 16 y los 29 años.

Además, para realizar el análisis cualitativo se ha acudido a la empresa demoscópica Sigma Dos, que ha elaborado una investigación a través de la creación de cuatro grupos de discusión con personas españolas jóvenes no asociadas. Los grupos se han reunido de forma online y tenían estas características:

- **Grupo 1:** Ocho personas residentes en Sevilla con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, con niveles de estudios medios o bajos y con paridad de género.
- **Grupo 2:** Ocho personas residentes en Valencia con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, con niveles de estudios medios o bajos y con paridad de género.
- **Grupo 3:** Ocho personas residentes en Barcelona con edades comprendidas entre los 25 y los 30 años, con niveles de estudios altos y con paridad de género.
- **Grupo 4 (grupo de control):** Ocho personas residentes en Madrid con edades comprendidas entre los 25 y los 30 años, titulados en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales y con paridad de género. Al estar, a priori, mejor informado sobre cuestiones complejas de la política internacional, este grupo permite dar al estudio un punto de referencia y comparación con el resto de los grupos.

Percepción y opiniones de los jóvenes españoles sobre la Unión Europea

Objetivos

Este estudio forma parte de un proyecto de investigación que incluye la realización de cuatro grupos de discusión con jóvenes españoles, entre 16 y 30 años.

La aplicación de la metodología cualitativa permite profundizar en la identificación y comprensión de los argumentos y motivaciones que sustentan las actitudes de los jóvenes hacia la política europea. En concreto, en las sesiones grupales se incidió en el análisis del conocimiento de la Unión Europea (UE en adelante), de sus instituciones y órganos de gobierno; así como del nivel de proximidad, afección y de identificación de los jóvenes españoles hacia ella.

Con motivo de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, durante el segundo semestre de 2023, el estudio recoge las problemáticas espontáneas experimentadas por éstos jóvenes, las preocupaciones y vivencias que atraviesan su vida diaria y sus miradas acerca de cómo podrían solucionarse.

Por último, se incluye el análisis de la valoración de los jóvenes en torno a cuestiones específicas relacionadas con la vivienda, la salud mental, la igualdad y la posibilidad de ejercer el voto a partir de los 16 años.

Metodología y diseño técnico

Para la realización de este estudio se ha aplicado una metodología cualitativa, que ha consistido en la realización de 4 grupos de discusión en modalidad on line.

	PERFIL PARTICIPANTES	CIUDAD RESIDENCIA	EDAD	SOCIO-ESTATUS	FECHA
GD1	Población general, jóvenes con carrera universitaria	Madrid			12/05/2023
GD2	Población general	Sevilla			12/04/2023
GD3	Población general	Valencia		Medio-Bajo	19/05/2023
GD4	Grupo de control: estudiantes de Ciencias Políticas y relaciones internacionales	Barcelona		Medio-Alto	19/05/2023

“Yo pienso que es más como un conjunto de países que comparten tanto ideas políticas como económicas... Un conjunto de países que se intentan ayudar económicamente.”

(GD3, Valencia)

“Si soy totalmente sincero es como que es algo que todo el mundo sabe que está ahí aunque no sabemos muy bien cómo nos afecta en nuestro día a día.”

(GD1, Madrid)

“Lo primero que he pensado es que creo que históricamente el hecho de que exista una institución de este estilo es un gran paso...ha logrado que las relaciones entre los países europeos mejoren. Obviamente tienen sus fallos y no es perfecta, pero sí creo que ha sido un gran avance.”

(GD4, Barcelona)

Unión Europea, niveles de afectación

La parte inicial de la conversación con los grupos la dedicamos a pulsar el estado de ánimo de los y las jóvenes con respecto a la UE. Interesaba indagar sobre las sensaciones que despierta el entramado político e institucional europeo y sobre las ventajas y desventajas percibidas en torno a la pertenencia española. Así mismo este apartado incluye un segmento de análisis sobre el grado de cercanía y afectación de los ciudadanos sondeados sobre los distintos órganos de gobierno de la UE, en especial el Consejo de la Unión Europea.

Las primeras impresiones que manifiestan los jóvenes sobre la UE se relacionan con la pertenencia a un conjunto de países que tienen ciertos rasgos políticos y económicos comunes. Aunque su nivel de afectación sea difuso, el concepto de la UE aparece como plenamente asentado. Implícita o explícitamente la UE está mentalmente asociada con las ideas de “avance” “libertad” y “paz”.

Las impresiones más generales sobre la UE para los jóvenes tienen que ver con la pertenencia a una organización política y económica de países. Este formar parte de un grupo más amplio de países connota una serie de atributos mayoritariamente positivos como, por ejemplo:

1. La solidaridad y unión entre los estados miembro.
2. Los rasgos de complementariedad económica que permiten la creación de un mercado único y una moneda común.
3. La ampliación de la capacidad defensiva de cada estado, vinculada a una alianza en materia de defensa.
4. La libre circulación de personas que pueden viajar, residir y trabajar en otros países de la UE sin los requisitos legales habituales.

Solo los jóvenes con altos conocimientos e interés por la política se animan a cuestionar y debatir en profundidad diversos aspectos relacionados con la arquitectura institucional, el sentido de la pertenencia y la cesión de soberanía del estado-nación implícita en la UE.

Entre los jóvenes más informados políticamente aparecen varios debates relacionados con la función de la UE, su eficacia y competencias, como institución de gobierno supranacional. Mientras que en los grupos sin estudios específicos de políticas se plasmó una visión general sumamente positiva sobre la UE, al tiempo que se reconocía un alto desconocimiento sobre su funcionamiento, en el grupo de politólogos se elaboraron argumentos de mayor calado y sustancia política.

- Si bien el consenso europeísta fue rotundo, también apareció un hilo argumental en contrario, que percibe la cesión de soberanía estatal hacia la UE como un juego de suma cero, una quita de poder soberano (“nos roba democracia”).
- Emerge la percepción que la UE ha perdido capacidad decisoria en los últimos años a consecuencia de la creciente polarización de bloques (EEUU vs. China) y como resultado del Brexit.

“Como español yo veo a la Unión Europea, por un lado nos beneficia en diversas cosas y por otra parte creo que nos roba mucha decisión propia como país. A veces nos beneficia, pero creo que otras veces nos roba democracia, o sea, que nos roba como poder a nosotros.”

“Pienso que lo que está pasando ahora es que hay una deslegitimación de lo que es la Unión Europea, debido al auge también de la extrema derecha en algunos países como Polonia, Hungría.”

“Considero que le falta a la Unión Europea es poder de decisión.”

“Mi observación, y al contrario de mis compañeros, es que no te están quitando poder sino es que tú estás cediendo para hacer algo más grande, entonces esa es mi perspectiva.”

(GD4, Barcelona)

La conveniencia de pertenecer a la UE, en el caso de España, aparece como un consenso inquebrantable en todos los grupos. En el plano geo-político, disrupciones globales como la pandemia del COVID o la guerra de Ucrania refuerzan las sensaciones de fortaleza y seguridad que brinda ser miembro de la UE.

Un elemento común a todos los grupos, especialmente en los de jóvenes con menor nivel educativo, es que la UE representa fundamentalmente una alianza entre países que, al delimitar una frontera y un exterior común, incrementa las posibilidades de defensa, de ayuda y de soporte mutuo. Se evocan algunos episodios disruptivos de la historia reciente, por ejemplo:

1. La actitud de ayuda de los líderes e instituciones europeas para gestionar recursos de ayuda tanto en el momento del estallido como en la postpandemia, a través de los fondos de recuperación.
2. Los temores despertados por la guerra de Ucrania, en territorio europeo y a las puertas de la UE, son todavía palpables en algunos comentarios. La guerra e invasión de Ucrania simboliza en cierto punto la vulnerabilidad que supone no formar parte de pleno derecho la Unión.

“Pues por cualquier cosa que pueda pasar es como un respaldo que tenemos ahí, no está España sola..”

(GD3, Valencia)

“Yo pienso que sí es bueno que pertenezca a la UE, porque al fin y al cabo cuando un país está solo y no pertenece a nada más grande si no tiene tantos recursos, cualquier otro país puede ir e invadirlo, conquistarlo...en cambio si España estuviese sola se vería mucho más vulnerable.”

“También con el tema del COVID también por ejemplo recibimos ayuda de la Unión Europea...España que fuimos de los más afectados también recibimos muchas ayudas..”

(GD2, Sevilla)

“El mejor ejemplo a día de hoy de lo que es la Unión Europea se puede ver con la guerra de Rusia y Ucrania. Se ha visto, por así decirlo, cómo la Unión Europea se ha volcado con Ucrania...”

(GD1, Madrid)

Los beneficios de pertenecer a la UE superan con creces las potenciales desventajas. Los puntos fuertes percibidos son: en el plano económico, los fondos europeos de ayuda al desarrollo y la potencia del mercado único. En el sociocultural, la libre circulación de personas, residencia y trabajo que supone formar parte del espacio Schengen.

Un escenario en el que España no perteneciese a la UE se revela como altamente improbable para los jóvenes sondeados. Manejen mucha o poca información sobre las características y el funcionamiento de la UE, aparecen razonamientos y nociones básicas acerca de la inconveniencia de salir o abandonar la Unión. Los argumentos más relevantes son de tipo económico y cultural y aluden a:

- 1. Nociones de protección, amparo y solidaridad** generadas por los fondos de compensación y corrección de las desigualdades entre países.
- 2. La libre circulación de bienes, capitales y mercancías** que, aunado al euro como moneda única, intensifica las transacciones económicas entre países.
- 3. Las oportunidades que propician los programas** de estudio e intercambio (como Erasmus). También las facilidades para desarrollarse profesionalmente y trabajar en el espacio Schengen.

“Al final España o países así con más problemas económicos si se van de Europa perderían mucho más que estando fuera de la Unión Europea.”

(GD4, Barcelona)

“Hay muchas ayudas, a la hora de que haya países que se desarrollen más y de que estén más equilibrado los países que pertenecen a de la Unión Europea a base de fondos de compensación y de políticas para igualar a todos los países.”

(GD1 Madrid)

“A los jóvenes nos dan muchas oportunidades de realizar cambios, de poder trabajar... Por ejemplo, con el espacio Schengen te facilita el movimiento de personas, facilita mucho que te puedas ir sin tener que hacer mucho papeleo.”

(GD1, Madrid)

A pesar de las connotaciones positivas y ventajas percibidas que tiene la membresía a la UE, los sentimientos de identificación y pertenencia son más bien frágiles. El europeísmo intenso solamente aparece entre los jóvenes con estudios universitarios o de ciencias políticas, mientras que la gran mayoría considera que la UE es un ámbito demasiado “abstracto” y desconocido.

Los lazos de identificación y pertenencia implican sentimientos hondos y arraigados. Para identificarse con algo o alguien es necesaria cierta proximidad y conocimiento: información en el sentido más básico. En todos los grupos emergieron trabas al respecto.

- **Hay un factor de clase, de estudios y de oportunidades de vida que incide desfavorablemente.** Los jóvenes con menos estudios y menos posibilidades de viajar, de formarse o estudiar en el extranjero tienen más desconocimiento y, por tanto, muestran más desafección a la UE. En estos casos, la pertenencia clave es la nacional y no la supraestatal.
- **Hay una identidad cultural europea, sustancial y sólida,** mejor plasmada entre los jóvenes con más nivel de estudios **que no coincide con una identidad política europea.** Los sentimientos de identificación con la UE, con el organismo político supraestatal que configura la UE, aparecen de forma muy lábil, casi tenue.

“Yo, que no estoy en una carrera ahora mismo y que no tengo la posibilidad de hacer Erasmus ni esas cosas...para mí la Unión Europea es algo que está ahí porque yo pertenezco a España y sé que España pertenece a la UE pero yo no tenía ni idea, yo no me siento en la UE, luego sí me siento que soy de España.”

(GD2, Sevilla)

“No me gusta mezclar Europa con la UE. Yo con la Unión Europea no me siento identificado. Me siento identificado más con Europa, es decir, me identifico más con el Coliseo romano, con Atenas y con Notre Dame de París que no con el Parlamento Europeo. Estoy más ligado a Europa como identidad cultural, como identidad histórica.”

(GD4, Barcelona)

La falta de información y conocimiento se erige como el motivo principal de la desafección hacia la UE. El bajo interés por la política aflora como otra de las causas entre los participantes con menos estudios. Y entre los de estudios más altos, despunta la creencia que la política europea consiste en “diplomacia antigua” encarnada por “burócratas”.

Los lazos de identificación con la UE, en tanto que institución política, solo se revelaron con cierta intensidad entre algunos de los participantes con estudios de ciencias políticas y relaciones internacionales. En estos casos, además de la base del conocimiento teórico, se añadía la experiencia práctica y de primera mano de haber tenido contacto directo (prácticas profesionales, contactos con políticos de la UE o voluntariados en programas monitorizados por la UE). No obstante, el discurso hegemónico respecto a la UE resalta lo siguiente:

- **Reina el desconocimiento y la desinformación sobre la UE.** No solo sobre su configuración institucional, sino sobre los derechos que comporta la membresía.

- **El desconocimiento va acompañado de una demanda clara de más información y educación al respecto** (especialmente entre los jóvenes con menos estudios).
- **Un ligero euroescepticismo** emergió entre algunos de los jóvenes con estudios de políticas que tildaron de vetustos y burocratizados los mecanismos políticos de la UE.

“Y ahí creo que es un reto también de a ver cómo se hace llegar esa información a la ciudadanía en su día a día...cómo poner al alcance de la mano de la gente información sobre el trabajo de la UE y el impacto que tiene en su día a día, creo que eso sí que ayudaría mucho a resolver este sentimiento.”

“La UE me parecen una serie de gente burócratas que ganan miles de euros al año y que no te resuelven nada.”

“Me parece que todos estos programas a mí como joven europea me parecen más de fachada y parches [Erasmus, Interrail]... que la UE avanza, se moderniza, se hace más joven, pero me parece que la institución en sí [no es joven] para nada... es bastante diplomacia antigua, mecanismos bastante oxidados”.

(GD4, Barcelona)

Unión Europea, instituciones de gobierno y participación política

En la segunda parte de las conversaciones mantenidas con los jóvenes se abordaron en mayor profundidad las percepciones relacionadas con la arquitectura institucional y los órganos de gobierno de la UE. Se analiza a continuación cuáles son los órganos de gobierno europeo que tienen mayor visibilidad e importancia para las estos jóvenes españoles y los motivos de esta valoración. Además, este apartado contiene una indagación sobre el interés de los jóvenes sobre la participación política en elecciones europeas.

Las menciones espontáneas a las instituciones de gobierno de la UE son escasas, solo se dan en los grupos de más altos estudios. Al ser directamente preguntados por los órganos de gobierno europeos, los jóvenes aluden imprecisamente al Consejo de la UE, a la Comisión y al Parlamento.

Como se dijo, la valoración positiva sobre la UE va acompañada de un relativo desconocimiento de su arquitectura gubernamental y de la capacidad de afectación que sus políticas tienen sobre la vida diaria.

Las referencias a las instituciones de gobierno se producen con cuentagotas, incluso entre los jóvenes con mayores estudios. Al indagar sobre ellas, aparece algunos puntos a resaltar:

- En el Top of Mind de las instituciones de gobierno europeas están: el Consejo de la UE, el Consejo Europeo, la Comisión y el Parlamento.
- Las referencias espontáneas al Consejo de la UE se dan solo en el grupo de Madrid y el de Barcelona, los de más altos estudios y mayor interés por la política.
- Las alusiones “al Consejo” en el resto de grupos dejan al descubierto una cierta confusión entre el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

“La Unión Europea por así decirlo, es como la cabeza que piensa por encima de todos los países, por así decirlo, y que puede ser quien toma la última decisión. Lo veo bien, muchas veces se puede y se tiene que recurrir al Consejo General (sic) de la Unión Europea...”.

(GD2 Sevilla)

“Hay un parlamento en Estrasburgo y otro en Bruselas, es lo que yo tengo entendido, en uno está el Parlamento y en el otro la Secretaría General, y luego está la Comisión y el Consejo.

—Vaya, vamos...¡Se nota que estás estudiando para opositar”.

(GD1, Madrid)

Consultados sobre los órganos de gobierno más importantes, aparecen algunas menciones al Consejo Europeo, al Consejo de la UE y al Parlamento que es considerada “la más visible” de todas las instituciones, por ser un órgano de representación ciudadana directa.

Más allá de las instituciones más referidas por los jóvenes (Consejo de la UE, Consejo Europeo, Comisión y Parlamento) también se mencionan “de oídas” otras instituciones de gobierno de las que se reconoce no conocer su funcionamiento. Básicamente, sin ahondar demasiado, se alude a:

1. El Tribunal de Justicia de la UE.
2. El Tribunal de Cuentas Europeo.
3. El Banco Central Europeo.

Mientras que la Comisión es asociada con un tipo de órgano más ejecutivo (“pone una directrices”), el Parlamento es el órgano asociado a la representación directa de la ciudadanía, puesto que es electo por sufragio universal. También se le considera el órgano con mayor visibilidad y presencia mediática y, por esta razón, el de mayor importancia.

“El Consejo Europeo yo creo que es el más importante. Porque define las orientaciones y prioridades políticas y generales de la Unión.”

(GD2 Sevilla)

“Al final Parlamento y Consejo de la UE comparten importancia, a nivel decisorio y a nivel de aprobación... En el Consejo están los ministros de los diferentes países, cada uno en su ámbito y en el Parlamento está la representación ciudadana. Ambos son importantes...Porque los ciudadanos no tenemos el conocimiento que tengan los ministros si están bien formados.”

(GD1, Madrid)

“El Parlamento que es donde ves más a los diputados que has votado pero ya está...Yo creo que precisamente por ese motivo el Parlamento es la institución más visible.”

(GD4 Barcelona)

Las elecciones al Parlamento europeo no parecen concitar entusiasmo en ninguno de los grupos sondeados. Entre los jóvenes de mayor edad, apenas hay recuerdo de haber votado en la última convocatoria electoral de 2019. Y, entre los más jóvenes, el bajo interés por la política diluye el atractivo de este nivel de participación.

La política europea suscita dudas, lejanía y desconexión para la gran mayoría de participantes. Un punto que ejemplifica este desentendimiento se trasluce a partir del comportamiento electoral de los jóvenes en este ámbito. El recuerdo de voto en elecciones europeas, por ejemplo, resultó difuso para casi todos los participantes que tenían edad de votar en 2019. No solamente no recordaban la opción política escogida, sino tan siquiera si habían acudido a votar o no. Nuevamente aparecen aquí cuestiones relacionados con:

- El nivel educativo y las oportunidades de vida.
- El interés por la política en general.
- Por otro lado, el grupo configurado por graduados y estudiantes de ciencias políticas, manifestó un mayor nivel de participación en elecciones europeas, No obstante también en este grupo se detecta una menor motivación de la participación, comparado con elecciones locales o generales.

“Yo no sé si voté pero si voté no me acuerdo por quién voté.”

(GD2 Sevilla)

“Yo con mis amigos sí que hablo de “oye, ¿qué te parece esto?, ¿qué te parece esta política?, oye, en España esto...”. Siempre comento con mi familia, pero nunca hablo de “oye, ¿qué te parece esta ley europea?, o ¿qué has votado en las europeas?”. Tal vez por eso ni me acuerdo.”

(GD1, Madrid)

“De hecho yo el otro día leí que creo que hay elecciones europeas el año que viene y se me hacía como muy raro el hecho de sólo ir a votar para eso, en mí lo que generaba era una pereza tremenda de decir: ¡buf!”

(GD4 Barcelona)

La presidencia española del Consejo de la UE

Aparecen niveles muy desiguales de información sobre el Consejo de la UE, su función y composición. Este conocimiento solo afloró entre los participantes con estudios de políticas. El resto, no obstante, imagina un rol positivo y atribuye al CUE funciones de representación y coordinación entre los países miembro.

Como se ha dicho, la información más calificada sobre la arquitectura institucional de la UE solo emergió en el grupo de participantes con altos conocimientos de políticas y RRII. Esto afecta de pleno, la opinión y los discursos que se elaboraron sobre el CUE.

En este sentido, cabe destacar:

- En el grupo de jóvenes madrileños, aparece un cierto conocimiento “de oídas” sobre las presidencias rotatorias semestrales del CUE.
- Aunque se declare un nulo conocimiento sobre el CUE, su valoración se antoja como positiva. Se “imagina” que sirve, aunque no se sepa bien para qué.
- La distinción entre el CUE y el Consejo Europeo es a veces confusa incluso entre los que mejor conocen la UE. Llamar “Consejo Europeo” mientras se enumeran las funciones del CUE pasó más de una vez.

“Yo imagino que será una representación de cada país que lo compone, realmente no sé cuánto número de personas representa cada país, no sé cuántas personas lo componen.”

(GD2 Sevilla)

“Yo imagino también que será como ha dicho al principio para tomar las medidas cuando los diferentes países no consigan ponerse de acuerdo entre ellos.”

(GD1, Madrid)

“Por ejemplo, ahora el próximo mes, nos toca un cargo importante en la Unión Europea, va a ser de España. Entonces no sé cuánta gente lo sabía esto... Lo del Consejo Europeo (sic), que nos toca la presidencia.”

“Yo lo que tengo entendido es un poco que marca un poco la agenda, de lo que luego se puede trabajar en el Parlamento y en el resto de las instituciones, entonces obviamente es un órgano bastante importante, pero hasta ahí, no sé mucho más.”

(GD4, Barcelona)

La presidencia española es percibida como una oportunidad de trasladar en el ámbito europeo los problemas y preocupaciones de los jóvenes españoles.

Al comentar que la próxima presidencia del CUE corresponderá a España, en todos los grupos se plantean comentarios y opiniones que tienden a clasificar este hecho como algo conveniente para el país. El imaginario respecto a las funciones que desempeña el CUE tiende a pivotar entre la representación de los países miembro y la intermediación en los conflictos entre éstos. Es decir: se le asignan funciones de coordinación y armonización de las políticas que se quieren implementar desde el ámbito europeo.

- Con algo de intuición y cierto sentido de la oportunidad se plantea entre los jóvenes sevillanos que la presidencia española del CUE puede ser una oportunidad para marcar la agenda y así tratar cuestiones y problemas que aquejan a los jóvenes españoles.

“Y supongo que será bueno, porque que se celebre en tu país también es como que España lo preside... Si España preside ¿entonces pone sobre la mesa más aspectos que igual a nosotros nos interesan para hablar?, entonces nos viene bien...”.

(GD2 Sevilla)

“Desconozco también qué funciones conlleva...Igual tiene unas ventajas tremendas. Así a nivel superficie sin saber mucho de ello te diría que es bueno de cara a imagen y también de cara a si se celebran un montón de actos que normalmente no se celebran en España, en localidades que no estás acostumbradas y habitualmente no tienen eventos como estos y dejan allí dinero, pues mira, pues ¡bienvenido sea!”

(GD1, Madrid)

“Siendo que la UE ha fijado la temática en los jóvenes, yo la verdad es que creo que están habiendo muchas ayudas, proyectos y planes. Ahora el próximo cargo importante va a ser de España [se refiere a la presidencia del CUE]”.

(GD4 Barcelona)

Problemas y preocupaciones de los jóvenes españoles

Por último, se debatió en detalle sobre las problemáticas que mayor afectación y preocupación comportan para los jóvenes españoles en el marco europeo. Se incluye a continuación, el análisis de los discursos obtenidos, fundamentalmente relacionados con: los problemas de acceso a la vivienda mediante compra y/o alquiler; el deterioro de las condiciones laborales de los jóvenes; los bajos salarios y la pérdida del poder adquisitivo. De forma adicional, se indagó específicamente sobre los ejes temáticos de incidencia del Consejo de la Juventud de España: vivienda, crisis climática, salud mental, igualdad y voto a los 16 años.

De manera libre y espontánea los jóvenes se refieren a los problemas relacionados con el acceso a la primera vivienda, ya sea mediante alquiler o compra, como uno de los problemas que más obstaculiza su emancipación.

La problemática del acceso juvenil a la vivienda apareció de forma espontánea en todos los grupos, sin excepción. La percepción que en España los jóvenes lo tienen muy difícil para poder emanciparse se extiende sin fisuras, tanto entre la franja etaria que va de los 16 a los 24 como la comprendida entre los 25 y 30 años. En función de las perspectivas vitales y el poder adquisitivo de los jóvenes, cabe destacar los siguientes matices:

- Mientras en los grupos de mayor edad y mayor poder adquisitivo se hace hincapié en la imposibilidad de los jóvenes de comprar vivienda, entre los de menores recursos el énfasis se pone en encarecimiento de los alquileres. el fenómeno de gentrificación de algunas periferias de grandes ciudades (Barcelona, por ejemplo).
- Independientemente del nivel de estudios, despunta la opinión que la UE puede hacer poco respecto a este problema y que se trata básicamente de una competencia de los estados el solucionarlo.

“La vivienda, porque al final dices jope, tengo que alquilar algo porque es inviable comprar, pero al final alquilas algo y es como tirar el dinero.”

(GD1, Madrid)

“Por ejemplo, si tú cobras 1.200 y tu alquiler ya son 900 ¿cómo vives? Tienes que pagar la comida de casa, la luz, el agua, todo. Si no te da para vivir, o bien que bajen los alquileres o bien que te suban el sueldo, una de dos.”

(GD3, Valencia)

“Hombre, para mí la vivienda y el trabajo es número uno, no tenemos... Pero yo creo que tiene más que ver con el Gobierno de España que con la Unión Europea.”

(GD2 Sevilla)

“Ahora o te independizas con parejas o te independizas compartiendo piso, pero tampoco es independizarse. Con pareja y casi traes a los padres, para poder mantenerte”.

(GD4 Barcelona)

Las condiciones de precariedad e informalidad laboral junto con el bajo nivel de los salarios de las personas jóvenes tiñen las preocupaciones. En este ámbito, se reclama un mayor impulso de las políticas de equiparación salarial entre los países europeos.

Los factores asociados a la precariedad e informalidad del mercado de trabajo juvenil en España irrumpieron con fuerza en el discurso espontáneo de los grupos. En general, se relatan diversas experiencias que tienen que ver con:

- La informalidad y el incumplimiento de las condiciones laborales pactadas (contratos a tiempo parcial que duplican las horas de dedicación, pagos en negro, contratos en prácticas no remunerados, etc.).
- Altas exigencias de flexibilidad y experiencia, por parte del empleador, que no se corresponden con los niveles salariales ofertados.
- Ausencia de mecanismos de compensación salarial en las empresas españolas (salario emocional, teletrabajo).

También aflora, entre los jóvenes de 25 a 30 con altos estudios, una queja por la disparidad salarial existente entre algunos países europeos y España.

“El trabajo digno, los sueldos, aquí mucha gente trabaja en negro y la mitad te contratan a lo mejor 20 horas pero echas 40 y las otras 20 te las pagan en negro, eso al final creo que tiene que ver con el Gobierno español que al final no regula bien y la Unión Europea ahí creo que puede hacer poco.”

(GD2 Sevilla)

“Y el tema de salarios también es muy importante. Yo la última vez que vi la tabla de salarios, España estaba no la última pero la penúltima y luego estaba Polonia.”

(GD1, Madrid)

“Leí una estadística de que España es el país europeo con más personas que tienen una propiedad, mientras que Suiza y Alemania son los que menos. El problema no es estar tirando dinero en un alquiler, el problema es que respecto a nuestro sueldo es demasiado dinero eso. Entonces yo creo que se resumiría todo en una equiparación salarial europea.”

(GD4 Barcelona)

Los sentimientos de incertidumbre, de precariedad y vulnerabilidad ante el futuro agitan la ecología mental de los jóvenes e impulsan las demandas de cobertura psicológica de calidad por parte de los servicios públicos de sanidad.

La salud mental fue otra de las preocupaciones manifiestamente exploradas junto con los jóvenes. La sensación extendida es que dos factores inciden fuertemente sobre las demandas en torno a la salud mental:

1. Una cada vez mayor conciencia sobre la importancia del bienestar psicológico.
2. EL deterioro de las condiciones de vida y laborales de los jóvenes que amplifican y, en ocasiones originan, el malestar psicológico.

Hay que destacar la apabullante cantidad de experiencias y casos de primera mano relatadas en los grupos y que versan sobre esta cuestión. Se evocaron suicidios de familiares, depresiones y trastornos de personalidad para dar testimonio de la magnitud del problema, lo que pone en evidencia que la salud mental ha dejado de ser un tema tabú.

Al respecto, la demanda explícita pasa por incluir un servicio psicológico público de calidad dentro del sistema sanitario.

“Hablan mucho de la gente que se suicida joven y eso, pero no le ponen solución.”

(GD2 Sevilla)

“Creo que por la incertidumbre que tenemos los jóvenes, el paro que tenemos en general los jóvenes y el miedo a este futuro del que hablando...por todo eso nos preocupa la salud mental.”

(GD1, Madrid)

“Solucionar lo del trabajo y lo de la vivienda ayudaría mucho a nuestra salud mental, estoy segura.”

(GD4 Barcelona)

“Yo pienso que, por ejemplo, si a ti te duele una pierna tú vas al traumatólogo y si tienes una depresión vas al psicólogo, y creo que deberían de estar al mismo nivel y creo que no lo está.”

(GD2 Sevilla)

“Ir al psicólogo es muy importante, cada vez hay más conciencia”.

(GD3, Valencia)

La sensibilidad por el medioambiente y la crisis climática tiende a dividir las opiniones. Mientras que una parte del discurso juvenil reconoce fijarse y preocuparse más por el clima, en especial por el aumento de las temperaturas, otra tiende a relativizar sus efectos o a reclamar que las políticas por el clima no comprometan el crecimiento económico.

A diferencia de los problemas ya mencionados, la crisis climática no emergió de forma espontánea en el discurso de los jóvenes y fue necesario propiciar el debate en torno a ella. En este sentido, se dan dos posiciones nítidamente diferenciadas.

1. Por un lado, aparece un acuerdo generalizado entre los grupos respecto a la situación de emergencia y cambio climático. Se evocan diversas experiencias directas relacionadas con la sequía y el aumento notorio de las temperaturas.
2. Por el otro, despunta un hilo argumental minoritario, pero recurrente en los grupos de altos y de bajos estudios, que sugiere mayor preocupación porque el crecimiento económico no sea afectado por restricciones medioambientales de ningún tipo.

En el grupo de participantes con estudios específicos de ciencias políticas se tiende a percibir a la UE como la arena institucional más propicia para abordar estas cuestiones por el alto grado de cooperación entre estados requerido por estas políticas.

“Esos cambios de temperatura tan bruscos de un día para otro también hacen replantearse lo que está pasando con el planeta un poco....”.

(GD2 Sevilla)

“Sí, me preocupa si me va a valer el coche de gasolina que me compré de aquí a 10 años...”

(GD1, Madrid)

“A mí me parece muy bien que vayamos a todo lo más verde, lo más ecológico y lo que tú quieras, pero creo que la línea roja es no comprometer el desarrollo del crecimiento económico de los países y creo que esto se está comprometiendo ahora mismo.”

“Posibles medidas de medioambiente que se podían trabajar desde la UE... creo que en este sentido sí que es una institución mucho más fuerte que los estados-nación porque al final luchar contra el cambio climático es una cuestión global, es necesaria toda cooperación entre los estados.”

(GD4 Barcelona)

Los asuntos relacionados con la igualdad despiertan debates intensos al interior de los grupos que se polarizan entre los que defienden la transversalidad de las políticas de género y aquellos que se aferran a la meritocracia y al encapsulamiento de cierta masculinidad percibida en cuestión.

Un elemento a destacar coincide con los intensos debates que ha propiciado el movimiento feminista en los últimos años. Al ser preguntados acerca de la igualdad y si ésta era una preocupación recurrente en sus vidas diarias, los discursos de estos jóvenes tendieron a polarizarse fuertemente en torno a:

- Apareció, de forma marcada, un posicionamiento que cuestiona abiertamente ciertas políticas y medidas emblemáticas del feminismo. Las cuotas, sería el ejemplo perfecto, que solo son defendidas (y no sin disenso) dentro del grupo de estudios específicos de políticas.
- En relación, además, con la nueva ley sobre la igualdad efectiva de las personas transexuales, aparecen argumentos capciosos que elevan a categoría generalizada ciertos casos de cambio de sexo aparecidos en la prensa.

“Te puedo dar ejemplos, yo he ido a bibliotecas y veo en los portátiles “machete al machote”, o también hay una incitación al odio hacia la parte masculina o al típico señor de pueblo porque un señor de pueblo, que sea un poco más basto no tiene por qué ser más machista, no.”

“Me gustaría que por los méritos que cada vez hubiera más mujeres, pero no sé cómo se puede plantear eso sin tener que imponerlo.”

(GD1, Madrid)

“Yo creo en la meritocracia y no creo en las cuotas...”

—Sí, pero la meritocracia vale de muy poco cuando no se parte de los mismos sitios.”

(GD4 Barcelona)

“Yo he escuchado casos de, no sé si fue para entrar a la Policía Local, que un hombre se cambió de sexo para hacer las pruebas físicas de las mujeres y sacó la mejor nota de la historia...No sé, porque tendría que estar también mejor regulado.”

(GD3 Valencia)

Aunque no hay un consenso claro en que la edad deba ser el único requisito de acceso al voto, el discurso grupal deja traslucir varios temores y resistencias respecto a bajar la edad de votación. Al profundizar en ellos, aparece la demanda de más información y educación para la ciudadanía como forma de acompañar el inicio de la participación electoral de la juventud.

Uno de los consensos mejor trabados entre todos grupos consultados, versó en torno al rechazo rebajar el acceso al voto de los 18 a los 16 años. Esta posición contraria fue la predominante, sino la única, en todos los perfiles sondeados. El argumento principal contrario a dar apoyo a una rebaja de la edad para la participación electoral giró en torno a la potencial manipulación que los jóvenes podrían sufrir, dado que a esa edad no existiría la “madurez” suficiente para tomar una decisión que consideran “importante”.

1. No obstante, cuando se indaga más sobre el argumento de la madurez, éste se desmonta en un sentido paradójico: tampoco los 18 son garantía de esa madurez...ni los 20, ni los 30. Al final, nuevamente, el criterio de la edad se relativiza.
2. Así, se concluye que lo determinante para generar consciencia sobre la importancia del voto no es tanto la edad como el nivel y calidad de información del que disponga la persona. Se lamenta, en este sentido, que la escuela no contribuya a través de una verdadera educación para la ciudadanía.

“Yo fatal, no lo veo, porque si es ahora que no tengo ni idea, y tengo 22 años, es que un chaval o una chavala de 16 años es que no creo que tenga la madurez mental como para decidir eso...”

(GD2 Sevilla)

“Pero, es más, te diría que incluso los 18 es un a edad temprana para votar”.

(GD1, Madrid)

“Si hubiese la información suficiente a la edad que se quiera bajar para votar, que hubiese la información suficiente, porque pienso que a los 16 años si te dan una charla te puedes enterar perfectamente igual que a los 17 y a los 18.”

(GD3 Valencia)

“A mí me genera contradicciones, porque puedes trabajar, pero no puedes votar. Es verdad que, por ejemplo, a los 16 es muy poco probable que alguien te contrate, pero por ejemplo yo con 17 a mí me contrataron, entonces...”

(GD4 Barcelona)

Conclusiones del Estudio

01



Las primeras impresiones que manifiestan los jóvenes sobre la UE se relacionan con la pertenencia a un conjunto de países que tienen ciertos rasgos políticos y económicos comunes. Aunque su nivel de afección sea difusa, el concepto de la UE aparece como plenamente asentado. Implícita o explícitamente la UE está mentalmente asociada con las ideas de “avance” “libertad” y “paz”.

02



Solo los jóvenes con altos conocimientos e interés por la política se animan a cuestionar y debatir en profundidad diversos aspectos relacionados con la arquitectura institucional, el sentido de la pertenencia y la cesión de soberanía del estado-nación implícita en la UE.

03



La conveniencia de pertenecer a la UE, en el caso de España, aparece como un consenso inquebrantable en todos los grupos. En el plano geo-político, disrupciones globales como la pandemia del COVID o la guerra de Ucrania refuerzan las sensaciones de fortaleza y seguridad que brinda ser miembro de la UE.

04



Los beneficios de pertenecer a la UE superan con creces las potenciales desventajas. Los puntos fuertes percibidas son: en el plano económico, los fondos europeos de ayuda al desarrollo y la potencia del mercado único. En el sociocultural, la libre circulación de personas, residencia y trabajo que supone formar parte del espacio Schengen.

05



A pesar de las connotaciones positivas y ventajas percibidas que tiene la membrecía a la UE, los sentimientos de identificación y pertenencia son más bien frágiles. El europeísmo intenso solamente aparece entre los jóvenes con estudios universitarios o de ciencias políticas, mientras que la gran mayoría considera que la UE es un ámbito demasiado “abstracto” y desconocido.

06



La falta de información y conocimiento se erige como el motivo principal de la desafección hacia la UE. El bajo interés por la política aflora como otra de las causas entre los participantes con menos estudios. Y entre los de estudios más altos, despunta la creencia que la política europea consiste en “diplomacia antigua” encarnada por “burócratas”.

07



Las menciones espontáneas a las instituciones de gobierno de la UE son escasas, solo se dan en los grupos de más altos estudios. Al ser directamente preguntados por los órganos de gobierno europeos, los jóvenes aluden imprecisamente al Consejo de la UE, a la Comisión y al Parlamento.

08



Consultados sobre los órganos de gobierno más importantes, aparecen algunas menciones al Consejo Europeo, al Consejo de la UE y al Parlamento que es considerada “la más visible” de todas las instituciones, por ser un órgano de representación ciudadana directa.

09



Aparecen niveles muy desiguales de información sobre el Consejo de la UE, su función y composición. Este conocimiento solo afloró entre los participantes con estudios de políticas. El resto, no obstante, imagina un rol positivo y atribuye al CUE funciones de representación y coordinación entre los países miembro. La presidencia española es vivida como una oportunidad de trasladar en el ámbito europeo los problemas y preocupaciones de los jóvenes españoles.

10



De manera libre y espontánea los jóvenes se refieren a los problemas relacionados con el acceso a la primera vivienda, ya sea mediante alquiler o compra, como uno de los problemas que más obstaculiza su emancipación. Las condiciones de precariedad e informalidad laboral junto con el bajo nivel de los salarios de las personas jóvenes tiñe las preocupaciones. En este ámbito, se reclama un mayor impulso de las políticas de equiparación salarial entre los países europeos.

11



La sensibilidad por el medioambiente y la crisis climática tiende a dividir las opiniones. Mientras que una parte del discurso juvenil reconoce fijarse y preocuparse más por el clima, en especial por el aumento de las temperaturas, otra tiende a relativizar sus efectos o a reclamar que las políticas por el clima no comprometan el crecimiento económico.

12



Los sentimientos de incertidumbre, de precariedad y vulnerabilidad ante el futuro agitan la ecología mental de los jóvenes e impulsan las demandas de cobertura psicológica de calidad por parte de los servicios públicos de sanidad.

13



Los asuntos relacionados con la igualdad despiertan debates intensos al interior de los grupos que se polarizan entre los defienden la transversalidad de las políticas de género y aquellos que se aferran a la meritocracia y al encapsulamiento de cierta masculinidad percibida en cuestión.

14



Aunque no hay un consenso claro en que la edad sea el único requisito de acceso al voto, el discurso grupal deja traslucir varios temores y resistencias respecto a bajar la edad de votación. Al profundizar en ellos, aparece la demanda de más información y educación para la ciudadanía como forma de acompañar el inicio de la participación electoral de la juventud.



CJE

Consejo de la
Juventud de
España

**C/ Montera 24, planta 6
Madrid, 28013
info@cje.org
www.cje.org**